



### FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES

Código: GD-PR-007-FR-002

Macroproceso: Gestión Académica

Versión: 02

Proceso: Gestión de Docencia

Fecha de  
Aprobación:  
30/10/2019

**SIGUD**

Sistema Integrado de Gestión

### Descripción General

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN

SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL  
PERÍODO

ACADEMICO 2025-3

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN HORA CÁTEDRA

NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER UNA (1)

PROYECTO LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL

El Consejo Curricular de la Licenciatura en Educación Infantil en su sesión extraordinaria No.1 del 5 de agosto 2025, estudió y aprobó realizar convocatoria para docentes de vinculación especial para el Área de SOCIEDAD/PRÀCTICA

Asignaturas	CÓDIGO	GRUPO	ESPACIO ACADÈMICO	NÙMERO DE HORAS
	24624	1 y 2	VIVENCIA: CULTURA, INFANCIAS Y SOCIEDAD	8
	4801	2	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA	2
	4801	3	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA	2
	<b>Total, horas</b>			12
Áreas de Conocimiento	SOCIEDAD/ PRÀCTICA			
Perfil del Docente	<b>Título de pregrado</b> Licenciatura en Pedagogía Infantil, Licenciatura en Educación Infantil, Licenciatura en Educación para la Infancia, Licenciatura en Educación Preescolar, Licenciatura en Educación Básica Primaria, Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias sociales, Licenciatura en Ciencias sociales, Licenciatura en Psicopedagogía, Profesional en Ciencias Sociales y/o Humanas.			
	<b>Título de posgrado</b> Maestrías o Doctorado en Educación o Maestría en Infancia, Maestría en Desarrollo Educativo y Social, Maestría en Educación Ambiental, Maestría en Investigación Social Interdisciplinaria, Maestría en Educación y Desarrollo Humano, Maestría en Infancia, Cultura y Desarrollo, Maestría en Educación con énfasis en Interculturalidad o Maestría en Interculturalidad o afines al área del concurso.			
	<b>Experiencia docente</b> Experiencia mínima de 2 años tiempo completo y / o su equivalente en la educación primaria, básica o superior, en el área de la convocatoria. Acuerdo			

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

	<p>011 de 2002 (Estatuto docente). Experiencia en trabajo con bibliotecas y mediación lectora. Experiencia en docencia universitaria. En las certificaciones debe constar el tiempo de servicio.</p> <p><b>Investigaciones concluidas o publicaciones, en el área de la convocatoria (preferiblemente en los últimos 5 años):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Experiencia en investigación social en ámbitos relacionados con el área del concurso</li> <li>• Para investigaciones se requiere certificación de aprobación del proceso, título, período de realización de la investigación o constancia de aprobación por parte del grupo de investigación o institución a cargo donde se describa el objeto del proyecto.</li> <li>• Para artículos entregar fotocopia del artículo publicado, en donde figure nombre de revista, volumen, tomo, año, páginas.</li> <li>• Para libros, copia de la carátula y la página de créditos con ISBN.</li> </ul> <p><b>Requerimientos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Disponibilidad de tiempo para el desplazamiento a los lugares de la práctica.</li> <li>• Capacidad de trabajo en equipo, capacidad propositiva.</li> <li>• Acompañamiento colaborativo permanente a las estudiantes de la vivencia.</li> <li>• Experiencia en investigación de campo.</li> <li>• Experiencia en pedagogía de la escritura académica.</li> <li>• Competencias comunicativas, pedagógicas e investigativas.</li> </ul>																		
	<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: center;"><b>DÍA</b></th> <th style="text-align: center;"><b>HORA</b></th> <th style="text-align: center;"><b>ASIGNATURAS</b></th> <th style="text-align: center;"><b>SEDE</b></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Lunes</td> <td style="text-align: center;">6:00 a.m. 10:00 a.m.</td> <td rowspan="2" style="text-align: center; vertical-align: middle;">           VIVENCIA: CULTURA,            INFANCIAS Y            SOCIEDAD         </td> <td style="text-align: center;">Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Martes</td> <td style="text-align: center;">7:00 a.m. 11:00 a.m.</td> <td style="text-align: center;">Institución</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Lunes</td> <td style="text-align: center;">12:00 m. 2:00 p.m.</td> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA</td> <td style="text-align: center;">Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Viernes</td> <td style="text-align: center;">10:00 a.m. 12:00 m.</td> <td style="text-align: center;">CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA</td> <td style="text-align: center;">Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.</td> </tr> </tbody> </table>	<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>SEDE</b>	Lunes	6:00 a.m. 10:00 a.m.	VIVENCIA: CULTURA, INFANCIAS Y SOCIEDAD	Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.	Martes	7:00 a.m. 11:00 a.m.	Institución	Lunes	12:00 m. 2:00 p.m.	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA	Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.	Viernes	10:00 a.m. 12:00 m.	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA
<b>DÍA</b>	<b>HORA</b>	<b>ASIGNATURAS</b>	<b>SEDE</b>																
Lunes	6:00 a.m. 10:00 a.m.	VIVENCIA: CULTURA, INFANCIAS Y SOCIEDAD	Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.																
Martes	7:00 a.m. 11:00 a.m.		Institución																
Lunes	12:00 m. 2:00 p.m.	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA	Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.																
Viernes	10:00 a.m. 12:00 m.	CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA INFANCIA	Facultad de Ciencias y Educación. Macarena A.																
<b>Disponibilidad de Tiempo</b>																			
<b>Fecha del Concurso</b>	20 de agosto de 2025.																		
<b>Documentos que debe anexar</b>	Hoja de vida con soportes debidamente certificados (sin soportes no se recibe). Indicar en un oficio, dirigido al Proyecto Curricular Licenciatura en Educación Infantil, su interés de participar en la convocatoria, con la relación (listado) de los documentos que entrega y el total de folios paginados; entregarlos en formato físico.																		
<b>Fecha y lugar de recepción de documentos</b>	<p><b>Recepción de hojas de vida:</b> 21 y 22 de agosto de 2025.</p> <p>Oficina de la licenciatura en Educación Infantil</p> <p>Carrera 3 # 26A - 40 / Carrera 1 Este # 33 - 54 Piso 2.</p> <p>PBX: (601) 3239300 - Asistente :3621-3620</p> <p><b>Horarios:</b> 8:00 a.m. a 3:00 p.m.</p>																		

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

<b>Entrevista</b>	<b>Fecha de publicación:</b> 20 de agosto de 2025. <b>Fecha de entrevista:</b> 25 de agosto de 2025. Se citará a entrevista vía telefónica y por correo electrónico, únicamente a quienes cumplan con el perfil y aporten toda la documentación solicitada, obteniendo una valoración igual o superior a 60 puntos.
<b>Publicación de resultados</b>	La publicación de las listas de resultados se efectuará el <b>día 25 de agosto</b> de 2025. En la página web de la universidad Distrital Francisco José de Caldas. Link: <a href="https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/concurso-abreviado-docente/2025">https://procesoscontractuales.udistrital.edu.co/publico/concurso-abreviado-docente/2025</a>

<b>Criterios de Evaluación</b>	<b>Si</b>	<b>No</b>	<b>Valoración Máxima</b>
Títulos de Pregrado	x		<b>10</b>
Títulos de Postgrado			<b>20 Max</b>
Especialización	x		10
Maestría			15
Doctorado			20
Experiencia docente	x		<b>25</b>
Experiencia en investigación	x		<b>20</b>
Entrevista	x		<b>25</b>

**Nota 1:** El aspirante con el mayor puntaje obtenido según los criterios de evaluación, será el ganador de la misma, siempre y cuando obtenga un puntaje superior a 60 puntos.

**Nota 2:** Si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación (La aceptación debe ser total) se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos de perfil de concurso.

**Nota 3:** Se recuerda a los participantes que al momento de aceptar un cargo público no deben estar incursos dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional y legal para ejercer cargos o empleos públicos, o para celebrar contratos con la administración pública. Se hace énfasis en la inhabilidad que un servidor público sólo puede ejercer un máximo de 8 (ocho) horas por honorarios (resolución 001 de 2012 de la vicerrectoría académica, artículo 4 literal d y ley 4 de 1992, artículo 19).

**Nota 4:** Los títulos obtenidos en el exterior deben estar debidamente convalidados según lo contemplado por el Ministerio de Educación Nacional bajo la resolución 06950 del 15 de mayo de 2015.

**Nota 5:** Si el aspirante tiene varios títulos de posgrado, la puntuación será de acuerdo con el máximo título alcanzado por el aspirante, no es acumulable.

**Nota 6:** El criterio de desempate entre los concursantes será la mayor experiencia profesional y/o docente acreditada.

**Nota 7:** Los horarios están sujetos a cambios según necesidades del programa.

**Nota 8:** Los documentos incompletos, en cuanto a soportes no serán considerados en la revisión del perfil y evaluación de la hoja de vida. En conformidad al acuerdo No 01 de marzo 16 de 2023 del Consejo de Facultad,

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	<b>FORMATO DE PUBLICACIÓN ESTÁNDAR DE PERFILES</b>	Código: GD-PR-007-FR-002	 <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión Académica	Versión: 02	
	Proceso: Gestión de Docencia	Fecha de Aprobación: 30/10/2019	

artículo 6º Parágrafo 1.

**Nota 9:** La experiencia profesional certificada y docente universitaria se considera posterior a la fecha de obtención del título profesional, cuando aplique.

**Nota 10:** Si no cumple con los requisitos de pregrado y postgrado, no se continúa con la evaluación de la hoja de vida.

**Nota 11:** La vinculación del docente ganador del concurso está sujeta a la apertura de los cursos proyectados.

**Nota 12:** La contratación del docente ganador se realizará para el periodo académico 2025-III. Sólo serán citados a entrevista los docentes que cumplan con el perfil solicitado.

**NOHORA PATRICIA ARIZA H.  
 COORDINADORA PROYECTO CURRICULAR  
 LICENCIATURA EN EDUCACIÓN INFANTIL  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN  
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**